

Superficies calculadas (Memorando DEIA-0189-1203-19)				Capacidad agrológica		
Referencia	Perí_m	Sup_m ²	Sup_ha	Referencia	Tipos	Sup_ha
Polígono del proyecto	30,669.410422	48,560,20	4,856.0201	Polígono del proyecto	VII	4,535.278
Tramo	Long_m	Long_km		Polígono del proyecto	VI	155.926
Acceso primario	18,592.959	18.592959		Polígono del proyecto	IV	164.816
AS-A	511.430	0.51143		Tramo	Tipos	Long_km
AS-B	619.390	0.61939		Acceso primario	VII	18.593
AS-C	255.724	0.255724		Acceso secundario A	VII	0.511
AS-D	2,609.328	2.609328		Acceso secundario B	VII	0.619
AS-E	442.649	0.442649		Acceso secundario C	VII	0.256
AS-F	674.583	0.674583		Acceso secundario D	VII	2.609
AS-G	791.708	0.791708		Acceso secundario E	VII	0.443
AS-H	902.291	0.902291		Acceso secundario F	VII	0.675
AS-I	1,213.761	1.213761		Acceso secundario G	VII	0.792
AS-J	718.754	0.718754		Acceso secundario H	VII	0.902
AS-K	1,188.375	1.188375		Acceso secundario I	VII	1.214
AS-L	315.987	0.315987		Acceso secundario J	VII	0.719
AS-LL	406.532	0.406532		Acceso secundario K	VII	1.188
AS-M	5,354.391	5.354391		Acceso secundario L	VII	0.316
AS-N	1,234.924	1.234924		Acceso secundario LL	VII	0.407
AS-Ñ	350.355	0.350355		Acceso secundario M	VII	5.354
AS-O	1,876.990	1.87699		Acceso secundario N	VII	1.235
AS-P	164.166	0.164166		Acceso secundario Ñ	VII	0.350
AS-Q	2,130.103	2.130103		Acceso secundario O	VII	1.877
AS-R	283.052	0.283052		Acceso secundario P	VII	0.164
AS-S	340.438	0.340438		Acceso secundario Q	VII	2.130
AS-T	399.667	0.399667		Acceso secundario R	VII	0.283
AS-U	216.637	0.216637		Acceso secundario S	VII	0.340
AS-V	949.882	0.949882		Acceso secundario T	VII	0.400
AS-W	233.944	0.233944		Acceso secundario U	VII	0.217
AS-X	1,278.106	1.278106		Acceso secundario V	VII	0.950
AS-Y	400.255	0.400255		Acceso secundario W	VII	0.234
AS-Z	119.367	0.119367		Acceso secundario X	IV	0.208
AS-ZA	552.362	0.552362		Acceso secundario X	VI	0.700
				Acceso secundario X	VII	0.370
				Acceso secundario Y	VII	0.400
				Acceso secundario Z	VII	0.119
				Acceso secundario ZA	VII	0.552



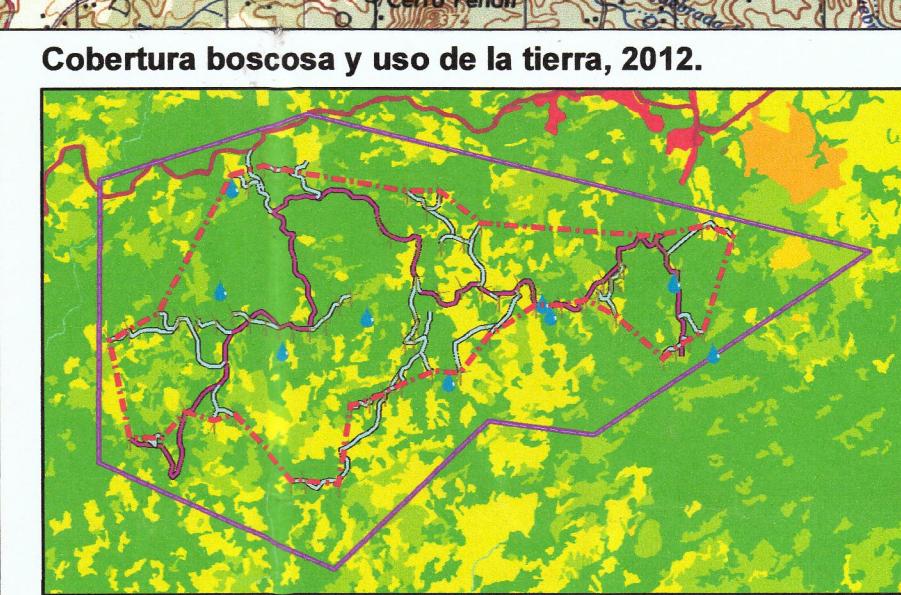
LEYENDA

- Muestreo de calidad de agua
 - Lugares poblados
 - Posiciones de los aerogeneradores
 - Concesiones de agua
 - Accesos primarios
 - Cuencas hidrográficas
 - Accesos secundarios
 - Corregimiento
 - Área aproximada del sitio - aerogeneradores
 - Polígono del proyecto

Cobertura boscosa y uso de la tierra, 2012.

Polígono del proyecto	Infraestructura	25.297
Polígono del proyecto	Otro cultivo anual	21.730
Polígono del proyecto	Pasto	1,066.97
Polígono del proyecto	Rastrojo y vegetación arbustiva	790.679
Polígono del proyecto	Superficie de agua	2.358

Tramo	Categoría	Long_km
Acceso primario	Bosque latifoliado mixto secundario	11.120
Acceso primario	Pasto	4.618
Acceso primario	Rastrojo y vegetación arbustiva	2.856
Acceso secundario A	Bosque latifoliado mixto secundario	0.493
Acceso secundario A	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.019
Acceso secundario B	Bosque latifoliado mixto secundario	0.325
Acceso secundario B	Pasto	0.080
Acceso secundario B	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.214
Acceso secundario C	Bosque latifoliado mixto secundario	0.122
Acceso secundario C	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.134
Acceso secundario D	Bosque latifoliado mixto secundario	1.631
Acceso secundario D	Pasto	0.564
Acceso secundario D	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.414
Acceso secundario E	Bosque latifoliado mixto secundario	0.401
Acceso secundario E	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.042
Acceso secundario F	Bosque latifoliado mixto secundario	0.634
Acceso secundario F	Pasto	0.041
Acceso secundario G	Bosque latifoliado mixto secundario	0.712
Acceso secundario G	Pasto	0.080
Acceso secundario H	Bosque latifoliado mixto secundario	0.902
Acceso secundario I	Bosque latifoliado mixto secundario	1.091
Acceso secundario I	Infraestructura	0.060
Acceso secundario I	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.063
Acceso secundario J	Bosque latifoliado mixto secundario	0.370
Acceso secundario J	Pasto	0.284
Acceso secundario J	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.064
Acceso secundario K	Bosque latifoliado mixto secundario	0.910
Acceso secundario K	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.279
Acceso secundario L	Bosque latifoliado mixto secundario	0.089
Acceso secundario L	Pasto	0.072
Acceso secundario L	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.156
Acceso secundario LL	Bosque latifoliado mixto secundario	0.407
Acceso secundario M	Bosque latifoliado mixto secundario	2.338
Acceso secundario M	Pasto	2.957
Acceso secundario M	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.059
Acceso secundario N	Bosque latifoliado mixto secundario	0.603
Acceso secundario N	Pasto	0.546
Acceso secundario N	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.086
Acceso secundario Ñ	Bosque latifoliado mixto secundario	0.129
Acceso secundario Ñ	Pasto	0.221
Acceso secundario O	Bosque latifoliado mixto secundario	0.444
Acceso secundario O	Pasto	1.433
Acceso secundario P	Pasto	0.164
Acceso secundario Q	Bosque latifoliado mixto secundario	0.915
Acceso secundario Q	Pasto	1.139
Acceso secundario Q	Rastrojo y vegetación arbustiva	0.076
Acceso secundario R	Bosque latifoliado mixto secundario	0.224
Acceso secundario R	Pasto	0.059
Acceso secundario S	Bosque latifoliado mixto secundario	0.205
Acceso secundario S	Pasto	0.135



Capacidad Agrológica

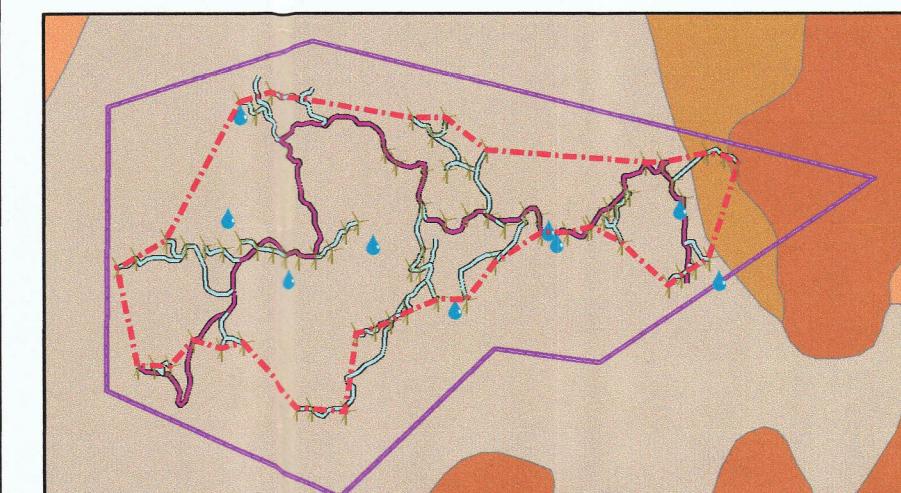
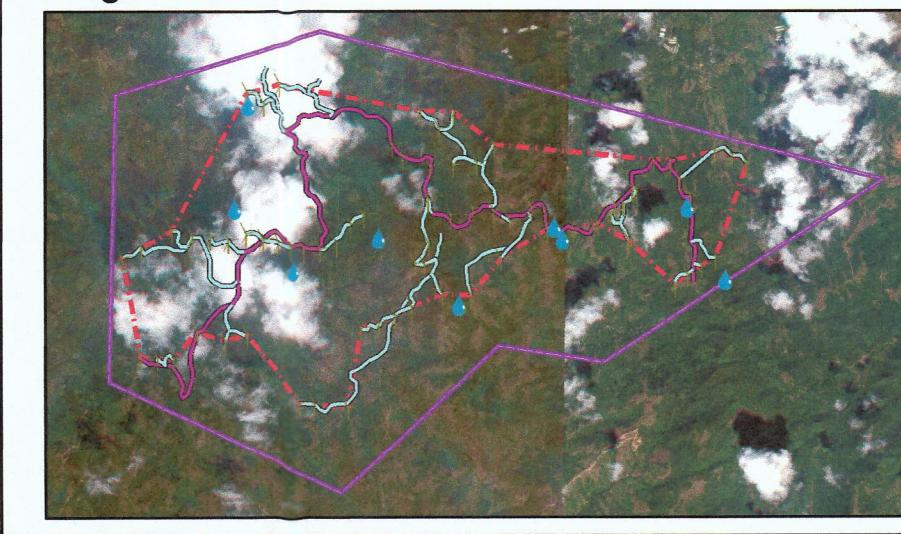


Imagen satélital



Capacidad agrológica

-  IV Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.
 -  VI No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.
 -  VII No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.
 -  VIII No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.



Escala numérica 1:50.000

750 1 500 3 000

Sistema de Referencia Espacial.
Sistema Geodésico Mundial 1984

Notas:
1. El datum de referencia espacial UTMWGS84, Zona 17 Norte.

Fuente:
- Datos: Memorando DEIA-0189-1203-19/DEIA-0872-08101-18/DEIA0758-0810-18/DEIA-0141-0103-2018./ DEIA-0302-1204-19
Foto: Ministerio de Defensa

- Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ambiente.
- Cobertura y Uso de la Tierra, 2012, Ministerio de Ambiente.
- Capacidad Agropecuaria, Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

- Capacidad Agrologica, Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
- Cuencas Hidrográficas de Panamá, Ministerio del Ambiente.

Límites políticos administrativos por corregimientos, 2010. Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá, Junta para el Censo 2010. Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá.

-Lugares poblados, 2010. Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá,
-Hojas Topográficas 1:50,000, Instituto Geográfico Tommy Guardia.
Imagen satelital del servidor de ESRI.

Imagen satelital del servidur de ESR.

Digitized by srujanika@gmail.com

1000

REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO DE EVENTO:	CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/>	REUNIÓN <input type="checkbox"/>	DURACIÓN:	Pg. <u>1</u> de <u>1</u>
TEMA:	Seminario al Proyecto Colaborativo del Bosque Seco Tosal			
FECHA:	24 / 5 / 18		HORA: 10:00 p.m - 1:30 p.m	
LUGAR:	Oficina de Evaluación de Impactos Ambiental			
No.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
1	Alberto Funes	9-393-407	IEH Tacna	alberto.funes@ieh.gob.cl
2	Juan Salazar	8-801-3293	M.AMBIENTE	juan.salazar@minambiente.gob.pe
3	José Sarmiento	8-851-2469	M.Ambiente	jose.sarmiento@minambiente.gob.pe
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



MINISTERIO DE AMBIENTE

DIR CIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. FO AMBIENTAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO DE EVENTO:	Reunión	CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/>
REUNIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	DURACIÓN:	Pg. de
TEMA:	Recomendación a la modificación		
FECHA:	4 de junio 2019		
LUGAR:	Despacho de la Dirección		

HORA: 1:00 PM - A 1:50 PM

No.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	FIRMA
1	Javier Penzke	CO144940	P. Elocabre			<i>Javier Penzke</i>
2	Alejandra Perea	9-729-4007	PE Colubre	a1process@icablaw.com		<i>Alejandra Perea</i>
3	Ifeo Stanziola	8-437-342	P. E. Tabacri	ifreiam10@hotmail.com	6014-685-9	<i>Ifeo Stanziola</i>
4	Jean Gómez	88512409	Hiambiton	mambo.m@ymail.com.es	67379267	<i>Jean Gómez</i>
5	José López	9-7081445	Hiambiton	116031@mambent.sob.gh	64091417	<i>José López</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

801

821



Mi AMBIENTE

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Tel. 500-0838. Apartado 0843- 00793, Panamá, Panamá
www.miambiente.gob.pa

822
822

INFORME SECRETARIAL

FECHA: 25 julio de 2019.

DESTINATARIO: A quien concierne.

EVALUADORA: Karen Salazar.

EXPEDIENTE: IIE-006-07.

Por medio de la presente hago constar que se me reasigno el expediente administrativo del Estudio de Impacto de Ambiente, categoría II titulado "**COSNTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO TOABRE**", el cual consta de III TOMOS con 821 fojas, para el seguimiento del trámite correspondiente.

Sin otro particular,

Atentamente;


Karen Salazar

Técnica evaluadora.

Penonomé, 12 de agosto de 2019.

DRCC-1019-19

823
C-1039719

Ingeniero

DOMILUIS DOMINGUEZ

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

MiAMBIENTE – Albrook

E. S. D.

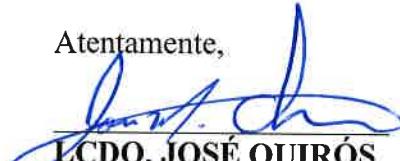
Ingeniero Domínguez:

En respuesta a solicitud realizada por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, donde solicitan al personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Coclé la verificación de las coordenadas del Polígono del Parque Eólico Toabré presentadas por el promotor, remitimos lo siguiente:

- a) Informe de inspección de verificación de coordenadas.
- b) Copia del correo electrónico donde se realiza la solicitud antes mencionada.

Sin más, se despide de usted,

Atentamente,


LCDO. JOSÉ QUIRÓS

Director Regional (Encargado)
MiAMBIENTE- Coclé


CHR / JQ



**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
DRCC-IIO-221-2019****I. DATOS GENERALES.**

Actividad:	VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
Solicitante:	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Localización del proyecto:	CORREGIMIENTOS DE TULÚ y TOABRÉ
Fecha de inspección:	24 al 26 DE JUNIO DE 2019
Fecha de informe:	15 DE JULIO DE 2019
Participantes:	Lic. José Quirós - MiAMBIENTE- Coclé. SEIA Lic. Héctor Checa - PE TOABRE S.A.

II. OBJETIVOS

Realizar inspección para la atención de solicitud de la Dirección de Evaluación Ambiental sobre la realización de un replanteo de las coordenadas del polígono del proyecto, según la información aportada por el promotor debido a su extensión.

III. ANTECEDENTES

El 21 de Junio se recibe llamada Dirección de Evaluación Ambiental (específicamente del Ing. Alvin Chávez) realizando la solicitud de dicha inspección y el día 24 del mismo mes se recibe correo electrónico reiterando la solicitud de dicha verificación de coordenadas.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

El día 24 de junio de 2019, partimos a las 9:00 a.m. hacia el área del Proyecto Eólico Toabré en conjunto con personal de la empresa promotora para que nos guiese hacia los puntos de verificación de coordenadas que según el promotor estaban debidamente identificados con sus respectivos hitos, dicha inspección se mantuvo hasta el día miércoles 26 de junio.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Se evidencio en campo la presencia de los hitos delimitadores de los vértices del polígono del proyecto, siendo los suministrados por la empresa los siguientes:

ID	Este	Norte
1	565157.91	951301.39
2	567646.14	951117.66
3	567936.51	952881.3
4	570360	952797.5
5	568232.5	950930.79
6	568932.52	950409.21
7	571897.29	953373.98
8	574461.86	952681.09
9	575644.45	954691.67
10	574834.62	955432.86
11	572609.38	953543.3
12	569893.33	956434.85
13	567312.87	955542.67
14	570360	954334.8
15	570360	953305.36

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

609

825

16	566489.32	953593.6
17	565377.53	953030.84
18	566832.47	952962.22
19	566914.82	952289.64
20	565130.16	951919.05

Cabe aclarar que debido a la inaccesibilidad de algunos puntos y debido a consideraciones de seguridad personal se logró recorrer un total de 11 vértices de los 20 manifestados por el promotor. A continuación la verificación comparativa.

ID Punto	Promotor		MiAmbiente		Registro Fotográfico
	Este	Norte	Este	Norte	
1	565157.91	951301.39	565166	951311	
2	567646.14	951117.66	X	X	
3	567936.51	952881.3	X	X	
4	570360	952797.5	570355	952794	
5	568232.5	950930.79	568232	950935	
6	568932.52	950409.21	X	X	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

804
826

7	571897.29	953373.98	571897	953372	
8	574461.86	952681.09	X	X	
9	575644.45	954691.67	X	X	
10	574834.62	955432.86	574829	955428	
11	572609.38	953543.3	572620	953586	
12	569893.33	956434.85	X	X	
13	567312.87	955542.67	567307	955546	
14	570360	954334.8	570360	954336	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

827
827

15	570360	953305.36	570359	953307		
16	566489.32	953593.6	X	X		
17	565377.53	953030.84	565379	953030		
18	566832.47	952962.22	X	X		
19	566914.82	952289.64	566915	952287		
20	565130.16	951919.05	X	X		

Equipo GPS Utilizado: GPS GARMIN Modelo GPSMAP 64st - GPS/GLONASS.

Margen de Error : +/- 3.00 m

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

828
828

VI.CONCLUSIONES:

De lo observado en campo y cotejo de las coordenadas presentadas por el promotor y las verificadas en campo, tenemos que de los 11 puntos que se lograron verificar en campo las mismas si bien es cierto no son exactamente iguales si están bastante próximas, por tanto para los puntos **1,4,5,7,10,11,13,14,15,17,19** se realizó la debida verificación.

INFORME ELABORADO POR:



Lic.José Quirós

Sección

Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.

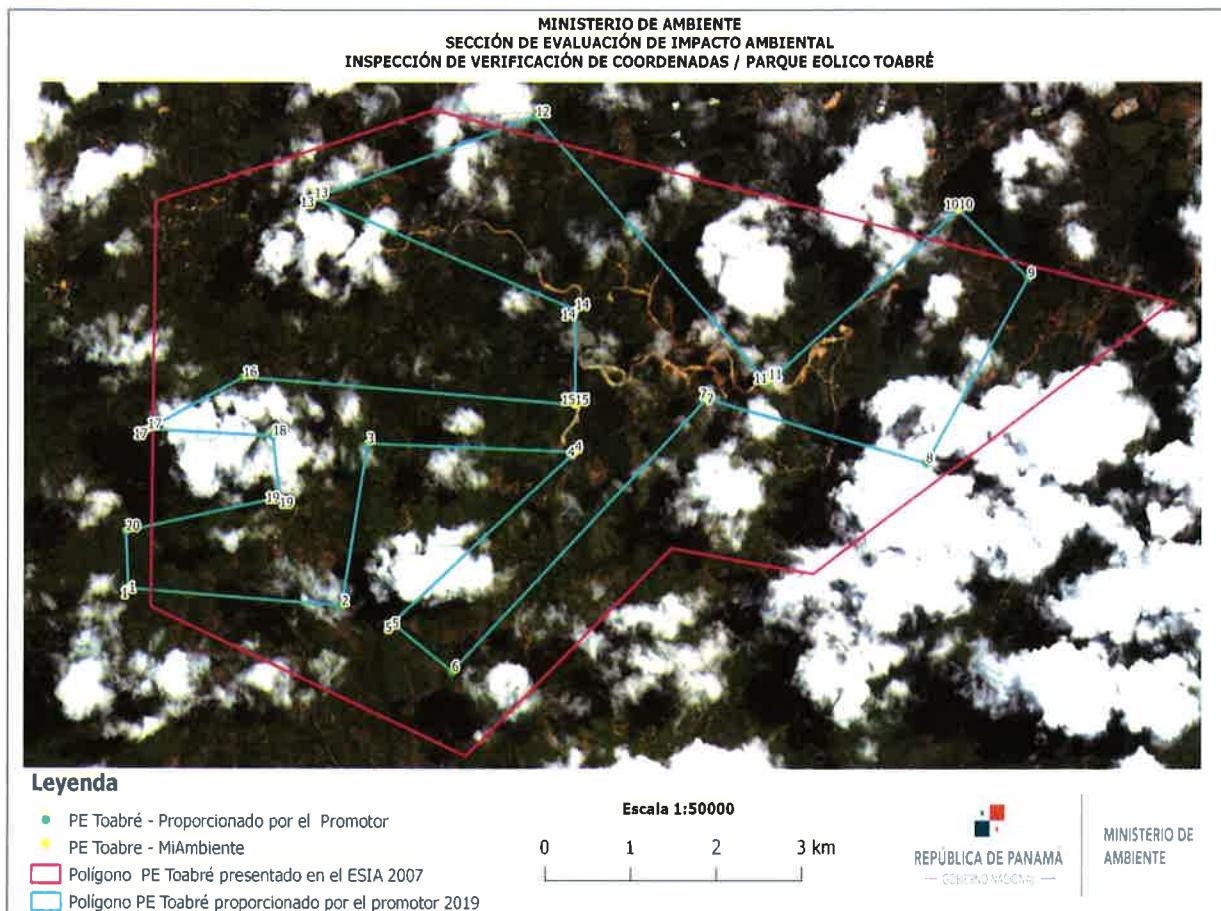
INFORME REVISADO POR:

Ing. Chiara Ramos

Directora Regional Designada
Dirección Regional de Coclé
MiAMBIENTE–Coclé.

829
829

MAPA REFERENCIAL



Escala 1:50000

3 km

Leyenda

- PE Toabré - Proporcionado por el Promotor
 - PE Toabre - MiAmbiente

831
831

Inspección Toabre

Alvin Datzel Chavez Polo

Lun 24/06/2019 8:46

Para: Jose Quiros <jquiros@miambiente.gob.pa>
CC: Malu del Rosario Ramos Montenegro <mramosm@miambiente.gob.pa>

Buenos días José,

En seguimiento a lo conversado, el día viernes con el señor Ricardo, te remito el objetivo de la inspección referente al proyecto Toabre:

La inspección tiene como objetivo, realizar un replanteo de las coordenadas del polígono del proyecto, según la información aportada por el promotor debido a su extensión, la misma debía desarrollarse, en varios días y favorablemente utilizar dos grupos para medirlo.

Es de importancia, resaltar que por parte del Ministerio se señalo que el promotor debía tener con su debida marca, cada hito que define el polígono, para así tener certeza de la medición. El promotor se comprometió a tenerlos identificados.

La inspección según lo coordinado con el promotor y la Regional de Coclé, iniciaríía desde el lunes 24, donde el punto de encuentro sería la Dirección Regional del Coclé a las 9:30 am.

Saludos

Ing. Alvin Datzel Chávez Polo
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental
Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental



Alvin Datzel Chavez Polo |
Dirección de Evaluación y Ordenamiento
Ambiental
(507) 500-0855 ext. 6893 | |
adchavez@miambiente.gob.pa
Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804
Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá
Página Web: www.miambiente.gob.pa |
Ubícanos en nuestro Mapa Web:
<http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en
Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.
Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



App ECOTOUR



MiAMBIENTE

832 832

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0868 Apartado 0843-00793, Panamá, Panamá
www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-DEIA- 0653-2108-19

Para: **DIANA LAGUNA**

Directora de Sistema de Información Ambiental.

por 

De: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: Ubicación de coordenadas.

Fecha: 21 de agosto de 2019.



En seguimiento al MEMORANDO-DIAM-0304-2019 en el cual dan respuesta al MEMORANDO-DEIA-0189-1203-19, se generó cartografía relacionada con el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EOLICO TOABRE**" presentado por la sociedad **FERSA PANAMÁ, S.A.**, solicitamos lo siguiente:

- Adicionar, a la cartografía proporcionada con la información del MEMORANDO-DEIA-0189-1203-19, el siguiente conjunto de coordenadas resultado de inspección de campo al área del proyecto.
- Unir los puntos de las coordenadas adjuntas e indicar la superficie que conforman.
- Se adjunta CD con la información digital (coordenadas) las cuales se encuentran en el Datum WGS-84, y para que remitan el shape file del mapa en formato kmz, para el proceso de evaluación.

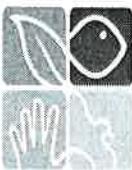
Para cualquier consulta comunicarse con la técnica Karen Salazar a la extensión 6154.

No. de expediente: **IIE-006-07.**

Sin otro particular, atentamente.

DDE/ACP/ks





MIAMBIENTE

Tel: (507) 500-0855 Ext. 6715/6047

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental

Apartado-0843-00793

www.miambiente.gob.pa

[View Details](#)

MEMORANDO-DIAM-0911-2019

Para:

Domiluis Domínguez E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De:

Diana Laguna

Directora

Asunto:

Seguimiento a proyecto.

Fecha:

Panamá, 30 de agosto de 2019

 MINISTERIO DEL
AMBIENTE

En respuesta al memorando DEIA-0653-2108-19, donde solicita la incorporación de coordenadas en seguimiento al proyecto, "Construcción del Parque Eólico Toabre", le enviamos cartografía con la ubicación de un polígono de 1950 ha + 4,747 m², fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

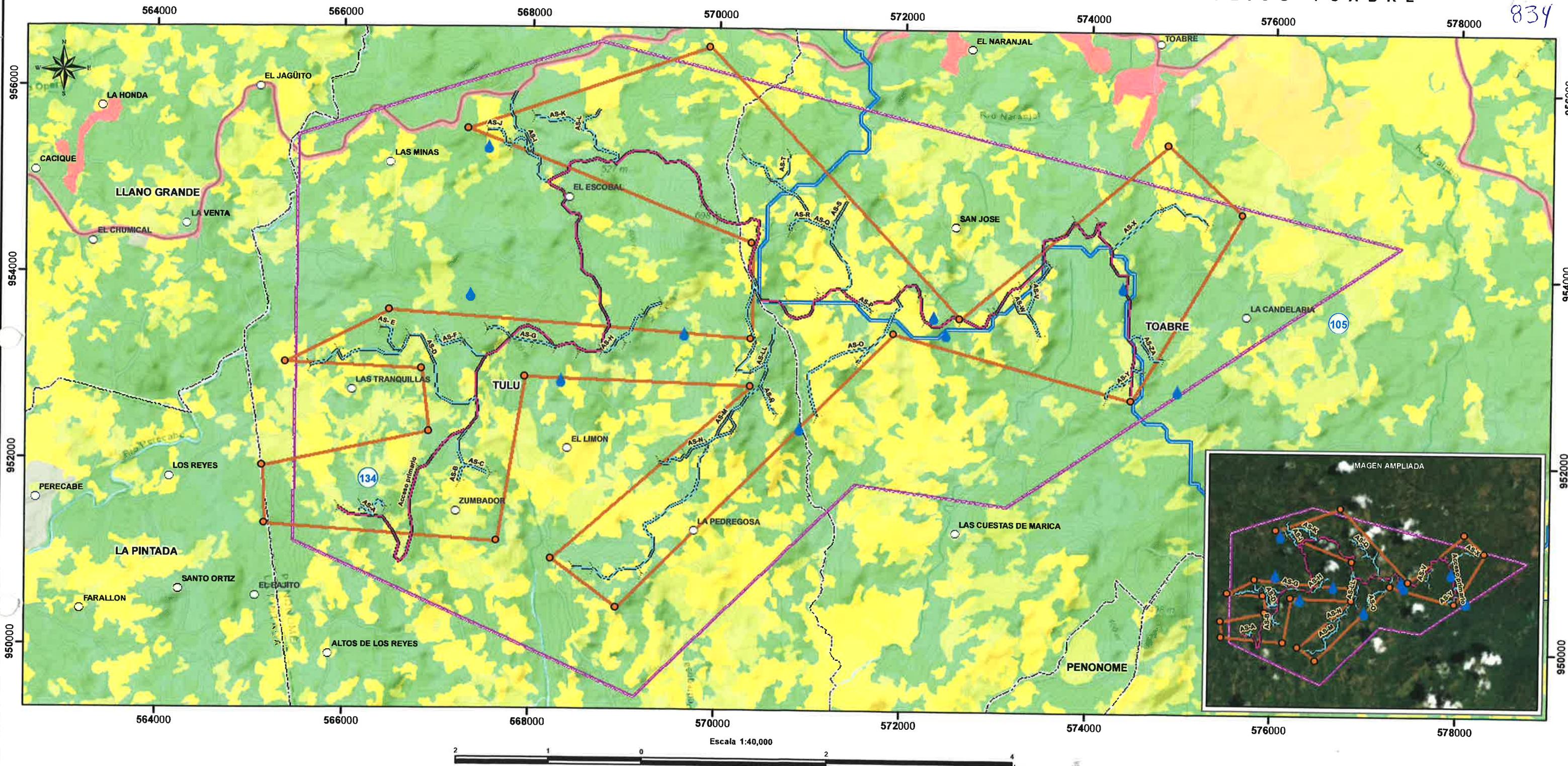
De acuerdo a mapa de Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, dentro del polígono se identifican las categorías de: Bosque Latifoliado Mixto Secundario, Bosque Plantado de Latifoliada, Pasto y Rastrojo y Vegetación Arbustiva. De acuerdo al mapa de Capacidad Agrológica, el polígono se localiza dentro de la categoría: Tipo VIII.

Adicional, se ha incorporado la cartografía generada del memorando DEIA-0189-1203-19 para apoyar el seguimiento de este proyecto.

Adjuntamos mapa

DL/cp/fg/pb

CC: Departamento de Geomática

**LEYENDA**

- DEIA-0189-1203-19
- Lugares Poblados 2010
 - Muestreo de calidad de agua
 - Posiciones de los aerogeneradores
 - Accesos primarios
 - Accesos secundarios
 - Polígono del proyecto - Área 4856.0201 ha

- DEIA-0653-2108-19
- Puntos - Const. del P.E. Toabré
 - Polígono - Const. del P.E. Toabré Área 1950.475 ha
 - Corregimientos 2010
 - Cuenca Hidrográfica 134, Río Grande

- Cobertura y Uso de la Tierra 2012
- Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque plantado de latifoliadas
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva

Área 1235.554 ha
Área 1.085 ha
Área 475.398 ha
Área 238.437 ha

IV: Bosque latifoliado mixto secundario, Área 1235.554 ha.
V: Bosque plantado de latifoliadas, Área 1.085 ha.
VI: Pasto, Área 475.398 ha.
VII: Rastrojo y vegetación arbustiva, Área 238.437 ha.
Área 30.236 ha.
Área 107.710 ha.
Área 1812.529 ha.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente: - Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente

835

837

KM2
Polisoma

KM2
R

OFICINA DE ASESORIA LEGAL

KSD
C-105-716-A

MEMORANDO No. 1463-2019

Para: DOMILUIS DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

De: 
DANIA BROCE
Jefa de Asesoría Legal



Asunto: RESPUESTA PARA LA ASAMBLEA NACIONAL

Fecha: 6 de septiembre de 2019.

En atención a Nota AN/SG/No. 293-19 recibida el 2 de septiembre de 2019, procedente de la Asamblea Nacional, solicitamos nos informe si en la Dirección a su cargo fue aprobado o se encuentra en proceso de evaluación, Estudio de Impacto Ambiental relacionado con la construcción de antenas eólicas ubicadas en el corregimiento de El Pajonal, Toabré y de Tulú Sur y de ser afirmativo, remitirnos copia de informe técnico de evaluación y la correspondiente resolución de aprobación, a la vez sus consideraciones a fin de poder dar respuesta a la referida nota.

De acuerdo a verificaciones en medios de comunicación, el nombre probable del proyecto podría ser PARQUE EOLICO TOABRÉ.

Adjuntamos Acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional correspondiente al 26 de agosto de 2019.

Atentamente,

DB/jla

*Dania Broce
ASLA
C-105-716-A*



837

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2019

—H.D. NÉSTOR GUARDÍA JAÉN

Buenas tardes, señor Presidente, colegas, señores de los medios de comunicación, público en general.

Hoy quiero utilizar este medio para hacer una denuncia sobre la construcción de las antenas eólicas que se están dando en el área norte de mi Circuito, afectando áreas del corregimiento de El Pajonal, de Toabré y de Tulú Sur.

El año pasado, cuando empezaron esas obras, nosotros hicimos una denuncia en el Ministerio de Ambiente y les solicitamos, a la vez, que nos dieran información sobre esos estudios de impacto ambiental, porque los moradores de esa comunidad se estaban quejando de que, para hacer la construcción y crear el acceso a la construcción de esas antenas, estaban desforestando y a la vez acabando con la fuente hídrica que les dan el agua a los seres humanos que viven en esas áreas.

Ya ha pasado más de un año, creo, cambiamos el periodo, cambiamos de gobierno, y no se nos dio la información que nosotros queríamos para ver, en realidad, en qué consiste ese estudio impacto ambiental, que para muchos de los moradores de esa comunidad es un crimen lo que están haciendo con la naturaleza y con las personas que allí viven, porque pronto ya no van a tener agua para alimentar a los animales y para calmar su sed.

Así que, por este mismo conducto, señor Presidente, señora Secretaria, vuelvo a solicitar que se haga un llamado al Ministerio de Ambiente para que nos diga, a través de esta curul, o que vayan a las comunidades que están siendo afectadas y muestren si en realidad el estudio de impacto ambiental cumple con esa obra que, supuestamente, trae beneficio, pero un beneficio pasajero.

En este momento, en esas áreas, no hemos visto que se haya dado un cambio económico de trabajo ni nada de eso. Lo que sí se ha visto es que se está deteriorando la fauna y están deteriorando todos los hídricos en esas áreas.

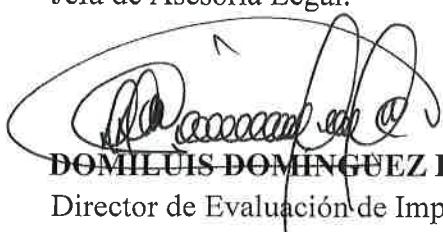
Así que le pido, señora Secretaria, que mande esa nota al Ministerio de Ambiente para que nos expliquen y, si es posible, que paren las obras hasta que se especifique bien en qué consisten esos estudios de impacto ambiental. Muchas gracias.

MEMORANDO-DEIA- 0731-1809-19 R

PARA:

DANIA BROCE

Jefa de Asesoría Legal.



DE:

DOMÍLUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Respuesta a MEMORANDO No. 1463-2019

FECHA:

18 de septiembre de 2019.

En seguimiento al MEMORANDO No. 1463-2019, remitido por su Oficina, tenemos a bien informarle que mediante Resolución DIEORA IA-495-2008 del 29 de mayo de 2008 se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO TOABRE” cuyo promotor es FERSA PANAMÁ, S.A. a desarrollarse en los corregimientos de Tulú y Toabre, distrito de Penonomé y provincia de Coclé.

El mismo consiste en la instalación de 75 aerogeneradores, cada uno de 1,5 a 3 MW, los cuales cuentan con una base o cimiento de 150-200 m². El desarrollo del proyecto incluye la adaptación de caminos existentes y la explanación de los caminos de nueva construcción. El ancho de los caminos es de 5 metros, pretendiendo utilizar los ya existentes, en la medida de lo posible, en un área de 2000 hectáreas.

Actualmente, el Estudio de Impacto Ambiental se encuentra en proceso de modificación, la cual consiste en:

- Instalar 75 aerogeneradores de 0.8 a 3.3 MW, con el fin de generar 110 MW de energía.
- La base de cimentación de cada aerogenerador de 200 o 315 m².
- La turbina eólica Vestas V117-3.3 MW es una turbina de ceñida en contra del viento con un rotor de tres palas de 60 metros. La turbina Vestas V117-3.3 MW tiene un rotor diámetro de 60 metros de longitud, con una potencia de salida nominal de 3,3, MW. La turbina utiliza el Concepto OptiTip® y un sistema de potencia basado en el generador de inducción y convertidor de escala completa. Por lo cual el aerogenerador es más eficiente.

Atentamente,
Alberto Gómez Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

OAL
el 23/9/19
8:45 AM

- La altura del aerogenerador es de 84 m, considerando el diámetro de la pala la cual es de 60 metros, lo que nos da una altura máxima de funcionamiento de 144 metros, una vez ensamblado.
- El eje de velocidad gira aproximadamente a 1450 a 1550 r.p.m. lo que permite el funcionamiento del generador eléctrico.
- Cambio de la denominación social de FERSA PANAMÁ S.A., a PARQUE EÓLICA TOABRÉ, S.A.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Adjunto:

Copia de Informe Técnico de Evaluación.

Resolución DIEORA IA-495-2008

DD/A/*[Signature]*/ks

MEMORANDO-DEIA- 0751-2509-19

PARA:

DIANA LAGUNA
Directora Información Ambiental

DE:

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO:

Seguimiento a MEMORANDO

FECHA:

25 de septiembre de 2019.



En seguimiento al MEMORANDO-DEIA-0487-0207-18 del 2 de julio de 2018, solicitamos indique si en sus registros entre 2007-2008, se emitió verificación de coordenadas, del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II titulado “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO TOABRÉ”, desarrollado en el corregimiento de Tulú y Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, presentado por la sociedad promotora ENRILEWS, S.A.

No. de expediente: IIE006-07

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Se adjunta copia del MEMORANDO-DEIA-0487-0207-18

DDE/ACP/ks

Paula

26-9-19 1,51

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



344
841

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MIAMBIENTE

Tel. 500-0868 Apartado 0843-00793, Panamá, Panamá
www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-DEJA-0478 0207-18

Para: **CARMEN PRIETO**
Directora de Información Ambiental.

De: **MALU RAMOS**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: Consulta

Fecha: 2 de julio de 2018

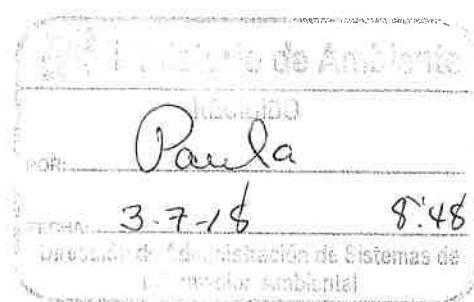


Por medio de la presente, le hacemos la consulta formal, para conocer, si en sus registros entre 2007-2008, se emitió una verificación de coordenadas, del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II titulado "**CONSTRUCCION DEL PARQUE EOLICO TOABRE**", desarrollado en el corregimiento de Tulú y Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, presentado por la sociedad promotora ENRILEWS, S.A.

No. de expediente: IIE-006-07

Sin otro particular, atentamente.

MR/ ACP /jf



MEMORANDO-DIAM-1029-2019

Para:

Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De:

Diana Laguna
Directora



Asunto:

Seguimiento a Memorando.

Fecha:

Panamá, 02 de octubre de 2019

En respuesta al memorando DEIA-0751-2509-19, donde solicita información referida a registro entre los años 2007-2008, del proyecto titulado “**Construcción del Parque Eólico Toabré**”, hemos revisado nuestros archivos digitales y se ubicó un proceso realizado en el memorando **DEIA-2606-1512-08**, “**Línea de Trasmisión de 230 kV Toabré-Antón**”, esta nota fue respondida a través del memorando **DASIAM-010-2009**, del 7 de enero 2009.

Adicional se han verificados los siguientes memorando: DEIA-0872-0811-18; DEIA-0758-0810-18; DEIA-0302-1204-19; DEIA-0189-19; DEIA-0653-2108-19; relacionados con el proyecto.

Adjuntamos copia de mapas en formato PDF de las verificaciones realizadas.

DL/cp/pb

CC: Departamento de Geomática



Diana

2019-10-02 11:32:44

ADM

843

E10692-19



Municipio de Penonomé

844

Panama

OFICIO No. 306
Penonomé, 18 de septiembre de 2019

K.S.
26/9/19

Señor Ministro
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE-PANAMA

En este Distrito se desarrolla un Proyecto que en la actualidad es muy cuestionado por diferentes sectores de la comunidad, a saber PARQUE EÓLICO TOABRÉ, nos referimos a cuestionamientos que hemos recibido en este Municipio por parte de miembros de algunas comunidades aledañas al proyecto (Naranjal, Toabré, Tulú, El Cocal, La Negrita, etc), en temas relacionados a pagos de costos de alquileres y compras de fincas definidos en contratos de vieja data, daños y reparaciones de vías públicas ocasionados por la empresa, daños a fuentes hidrográficas, daños a flora, daños a la fauna, exceso de velocidad de autos todo terreno y equipos pesado en vías de comunicación de uso público, nulidad de programas sociales que sean de beneficio a las Comunidades, entre otros.

En este sentido, en días pasados en el Centro Regional Universitario de Coclé, ante la presentación de las reformas a la Constitución Nacional por parte de la Comisión, diferentes grupos activistas hicieron uso de la palabra y expusieron sus inquietudes al respecto aprovechando la ocasión del evento y que los miembros de la Comisión pudieran llevar su mensaje a la Asamblea de Diputados, con la advertencia de también tomar medidas por sus propios medios para detener este importante proyecto.

Como parte de lo anterior en el día de ayer 17 de septiembre, fueron atendidos más de 25 dirigentes por la Comisión de Ambiente, y en el día

de hoy fue expuesta la problemática en el Concejo Municipal, en la cual los ediles en su totalidad solicitaron a esta Municipalidad intervenga en el

tema ante los temas que aquejan a los pobladores; es por lo le solicitamos muy respetuosamente, nos remita copia autenticada del Estudio de Impacto Ambiental que le fuera otorgado a la empresa FERSA PANAMA, S.A. (antes ENRILEWS, S.A.) para la construcción, explotación,



Avenida Juan D. Arosemena / Teléfono: 997-9092 / 997-9328 / 997-9329
municipioepenonome@gmail.com @municipioepenonome / @paulagonzalezpenonome



Juntos Somos Mejores



Municipio de Penonomé

845

mantenimiento, generación y venta del proyecto de una planta eólica de generación de energía eléctrica denominada **PARQUE EOLICO TOABRE**, situada en el Corregimiento de Toabré, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con una capacidad instalada de 225 MW.

Lo anterior para atender y tratar de solucionar por la mejor de las vías los temas que aquejan a los pobladores y que este Municipio palpa a viva voz día a día; y ver de qué forma les fue conferido dicho estudio y si el mismo es el apropiado para este tipo de Megaproyectos.

Atentamente,


PAULA M. GONZALEZ F.
ALCALDE DEL DISTRITO DE PENONOMÉ

P.G./r.a.e.h.



846



HOJA DE
TRAMITE

Fecha: **03/10/19**

Para: **Secretaría General**

De: **DEIA**

Plácame atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por este medio, remitimos, copias del Estudio de Impacto Ambiental denominado

"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO TOABRE", para autenticar.

Para dar respuesta al trámite correspondiente.

Adjunto Copia de la solicitud de autenticación y el Estudio de Impacto Ambiental original (2 TOMOS).

Sin otro particular, atentamente..

SECRETARÍA GENERAL

2019 OCT 3 10:31AM

Z. RENE
MIN. DE AMBIENTE

MEMORANDO-DEIA-0810-2210-19

PARA:

DANIA BROCE
Jefa de Asesoría Legal.

DE:

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Respuesta de OFICIO No. 306 de 18 de septiembre de 2019

FECHA: 21 de octubre de 2019.

En atención al OFICIO No. 306 del 18 de septiembre de 2019, recibido en nuestro despacho el 20 de septiembre de 2019, procedente del Municipio de Penonomé, en el que mencionan que “...es por lo que le solicitamos muy respetuosamente, nos remita copia autenticada del Estudio de Impacto Ambiental que le fuera otorgado a la empresa FERSA PANAMA, S.A. (antes ENRILEWS, S.A.) para la construcción, explotación, mantenimiento, generación y venta del proyecto de una planta eólica...”

Le remitimos copia autenticada del Estudio de Impacto Ambiental denominado “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO TOABRE” a desarrollarse en los corregimientos de Tulú y Toabré.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,

Adjunto copia del OFICIO No.306 del 18 de septiembre de 2019 y copias autenticadas que constan de 912 fojas (II tomos).

DDE/ACP/ks.

DA
Oficio
23-10-19

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miamiante.gob.pa